



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1226
ANT. : 1. Arts. 126° y 127° del DFL N° 458 (V. y U.) de 1975. 2. Art. 2° Resolución Exenta N° 2370 (V. y U.) de 1994. 3. Resolución Exenta N° 62 (V. y U.) de 2015.
MAT. : Reajuste Costos Unitarios Construcción
ADJ. : Reajuste Costos Unitarios Construcción

Santiago, 21 julio 2026

A : SEÑORES DIRECTORES DE OBRAS MUNICIPALES

**DE : IVAN PODUJE CAPDEVILLE
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

1. En conformidad a lo establecido en las disposiciones señaladas en el Antecedente, corresponde a esta Secretaría de Estado determinar, trimestralmente, el índice mediante el cual se reajustarán las Tablas de Costos Unitarios por metro cuadrado de construcción, que se consultarán para confeccionar presupuestos de obras, sobre los cuales corresponde aplicar los derechos Municipales por concepto de permisos de construcción, e informarlo a las Direcciones de Obras Municipales.

2. Al respecto, cumpla con informar a Ud. que a contar del 1° de Julio de 2026, cada uno de los valores indicados en la Resolución Exenta N° 2016, del 30 de diciembre de 2025, deben reajustarse en 2,65% lo que significa que cada valor deberá ser multiplicado por el coeficiente 1,0265 para obtener el nuevo valor, aproximando las fracciones al entero más cercano.

Ejemplo:

EN TABLA "TIPO DE EDIFICACIÓN"

Valor que aparece en 1 – A = \$ 474.519.-

DETERMINACIÓN DEL NUEVO VALOR:

\$ 474.519 x 1,0265 = \$487.094.-

NUEVO VALOR DE 1 – A = \$487.094.-

3. Cualquier duda que se presente en la interpretación del presente Oficio puede ser consultada a la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, de este Ministerio.

Saluda atentamente a Ud.

IVAN SLAVKO PODUJE CAPDEVILLE

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

LRE/MMS/MCA

Distribución

- SEÑORES DIRECTORES DE OBRAS MUNICIPALES DE TODO EL PAÍS.
- NO SE ENVIARÁ COPIA FÍSICA. SE PODRÁ DESCARGAR DE LA PÁGINA WEB DEL MINVU
- SEREMI MINVU TODAS LAS REGIONES
- SEÑORES DIRECTORES SERVIU TODAS LA REGIONES
- COLEGIOS PROFESIONALES Y ORGANISMOS GREMIALES
- GABINETE SUBSECRETARIA
- DIVISIONES MINVU
- GABINETE MINSTRO

TABLA DE COSTOS UNITARIOS OTRAS CONSTRUCCIONES
3er TRIMESTRE 2026
(En pesos moneda nacional, base Enero 2025)

CLASIFICACION DE LA CONSTRUCCIÓN													
CATEGORÍA	AA	AB	AE	BA	BB	BE	CA	CE	EE	FE	MM	MA	ME
a	142.940	123.445	114.089	180.673	189.944	152.261	180.673	152.261	114.089	60.759	114.089	114.089	114.089
b	85.804	74.074	69.193	108.374	114.073	91.373	108.374	91.373	68.481	60.759	68.481	68.481	68.481
c	28.603	24.654	36.125	36.125	38.037	30.408	36.125	30.408	22.927	60.759	22.927	22.927	22.927

TABLA DE COSTOS UNITARIOS POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN
3er TRIMESTRE 2026
(En pesos moneda nacional, base Enero 2025)

CLASIFICACION DE LA CONSTRUCCIÓN									
CATEGORÍA	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	487.094	555.596	487.094	487.094	346.259				
2	361.546	410.975	361.546	361.546	258.731	182.680	258.731	235.942	285.426
3	266.388	304.431	266.388	266.388	190.244	133.184	190.244	171.214	209.380
4	190.244	216.848	190.244	190.244	136.877	95.067	136.877	121.809	148.356
5		116.454	102.734	102.734	102.734	72.249	110.319	98.931	117.898